

JÉSSICA SARAVIA ES LA NUEVA MINISTRA DEL ÁREA

SILES RENUNCIA Y SALEN A LA LUZ PUGNAS EN LA JUSTICIA

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO, RÓMER SAUCEDO, DENUNCIÓ UN INTENTO DE INTROMISIÓN. ARRESTARON A UNA JUEZA, DETUVIERON A OTRO Y DIMITIÓ EL TITULAR DE LA CORTE DE LA PAZ.

POLÍTICA » PÁG. 4

BALANCE
MONTENEGRO
DENUNCIA QUE
PÉRDIDAS POR
LOS BLOQUEOS
LLEGAN A \$US
1.000 MILLONES

SE RESTABLECIERON
LOS VIAJES POR TIERRA
HACIA EL ORIENTE.

ECONOMÍA » PÁG. 6

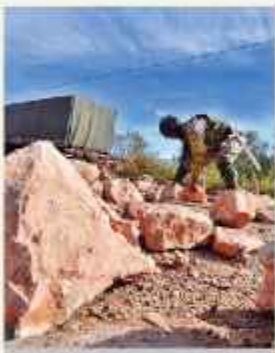


FOTO: VÍCTOR GUTIÉRREZ

LOS VOCALES DEL
TSE SORTEARON
AYER LA UBICACIÓN
DE CANDIDATOS
EN LA BOLETA DE
VOTACIÓN.

POLÍTICA » PÁG. 4

ANDRÓNICO VA PRIMERO EN LA PAPELETA ELECTORAL

TRANSPORTE

LA ALCALDÍA MULTÓ
YA A 5.000 CHOFERES
POR "TRAMEADORES" Y
COBRAR EN EXCESO

CIUDADES » PÁG. 2



FÚTBOL

BOLÍVAR TIENE UN
LÍO PARA ARMAR SU
EQUIPO PARA EL CLÁSICO
DEL PRÓXIMO DOMINGO

ACCIÓN » PÁG. 11



ACEITE SABOR CASERO
Llega a las familias bolivianas
El litro a granel a Bs 13 y el envasado a Bs 14





LA PAZ LA CALLE BUENO SERÁ CERRADA ENTRE EL JUEVES Y EL DOMINGO

Autoridades de la Alcaldía de La Paz informaron que cerrarán la primera cuadra de calle Bueno, a partir del jueves hasta el domingo, por cuatro días, para aprovechar los feriados de Corpus Christi y el Año Nuevo Andino, a fin de realizar el mantenimiento en el viaducto ubicado entre la avenida Camacho y la calle Federico Zuazo.

"En esta gestión, los trabajos implican intervenciones sobre el tablero del viaducto, a la altura parada del Pumakatarí, lo que requiere el cierre total de la vía", apuntó el director de Supervisión de Infraestructuras Especiales, Mauricio Sagárnaga, quien pidió tomar previsiones a las personas.

Por medio de un comunicado de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública se dio a conocer que el cierre de la vía comenzará a las 9:30 del jueves y concluirá a las 20:30 del domingo. "A partir del lunes, la vía se habilitará al tráfico vehicular", explicó Sagárnaga. Asimismo, se coordinó la reubicación momentánea de las paradas de los buses pertenecientes a la Alcaldía.

OPERAN 600 LÍNEAS DE MINIBUSES EN LA PAZ Sancionan al menos a 5.000 choferes por 'trameaje'

El cobro elevado de pasajes y la mala calidad de los vehículos son otras de las infracciones.

GUILLERMO NINA
La Prensa

Las quejas de vecinos de las distintas zonas de La Paz, contra los 'trameadores' no se detienen, porque varias líneas de minibuses no cumplen sus recorridos. "El control (del 'trameaje') sigue y por eso ya tenemos a al menos 5.000 choferes sancionados, desde el incremento de los pasajes", en febrero, dijo Luis Oliden, secretario municipal de Movilidad.

La autoridad señaló que los guardias municipales continúan la labor de controlar el servicio del transporte público en varios sectores de la ciudad. Hay cinco puntos identificados donde los transportistas interrumpen su ruta y hacen un giro que perjudica a los usuarios del transporte.

En La Paz, funcionan unos 50 sindicatos de minibuses, por lo que en algunas ocasiones se hace complicado ejercer el control. "Son alrededor de 600 líneas de minibuses que operan en la ciudad, por lo que intentamos atender todas las denuncias que formulan los vecinos", dijo el funcionario, quien agregó que las personas pueden denunciar a la línea 155, interno 6.

Si bien el 'trameaje' es uno de los hechos más denunciados por las personas, también existen reclamos para la creación de nuevas líneas y rutas en La Paz.

Por ejemplo, la línea 223 solo opera por la mañana (en la zona norte) y has-



ta la Estación Central, luego desaparece.

"La autorización para la operación de una nueva línea debe ser hecha por los sindicatos, a pedido de las juntas vecinales, no se puede crear así por así una nueva línea. Se tiene que cumplir una serie de aspectos y la línea 223 tiene la autorización para operar", sostuvo Oliden, quien reiteró que se autoriza nuevas líneas por la necesidad que existe en una zona determinada.

El funcionario dio a conocer que las denuncias contra los choferes no solo son por el 'trameaje' sino



también por otros compromisos que el sector no ha cumplido hasta el momento.

En febrero, la Alcaldía emitió una resolución municipal, que dio lugar al al-

za de los pasajes de 2,00 a 2,40 bolivianos para tramos cortos, y dispuso una tarifa especial de dos bolivianos para personas con discapacidad, adultos mayores y estudiantes de primaria y secundaria, además de que los choferes se comprometieron a mejorar el servicio y dar buen trato a sus usuarios.

Se conoció que varios de los transportistas ignoran los estándares de calidad en sus motorizados, pues no mejoraron las puertas, ventanas, asientos y la limpieza de sus unidades. "Si no cumplen el compromiso de mejorar sus vehículos, quedarán fuera de circulación", advirtió.

EL ALTO PADRES DE FAMILIA CERCAN EL INGRESO AL JACH'A UTA

El presidente de una facción de la Federación de Padres de Familia (Fedepaf) de El Alto, Andrés Quispe, amenazó que su sector cercaría el Jach'a Uta y ayer cumplió su palabra porque un grupo de afiliados a esa organización cerró el ingreso a las instalaciones de la Alcaldía de El Alto. Los padres de familia demandan mejora de las unidades educativas que fueron descuidadas por las autoridades edilas. La vocera de la Alcaldía, Beatriz Zegarrundo, calificó como una acción "política" a la movilización de ese sector y sindicó al grupo de ser militantes del sector dirigido por Evo Morales.

"Por afanes políticos y buscando protagonismo, lastimosamente, ellos politizan la educación, quieren desestabilizar, quieren generar caos en la ciudad de El Alto, así como han generado caos en todo el país con sus bloqueos ahora ellos van al Jach'a Uta y aplican estas recomendaciones del evismo con un bloqueo", aseveró Zegarrundo.

Los padres de familia demandan atención a sus peticiones.



PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN DE RIESGOS EXTREMOS ALCALDÍA Y FPS FIRMAN CONVENIO POR BS 28 MILLONES

El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) y la Alcaldía de La Paz firmaron un convenio por 28 millones de bolivianos para ejecutar el Programa de apoyo a la gestión de riesgos ante eventos extremos del clima con obras de rehabilitación.

"Se da la posibilidad al municipio de La Paz de

contar con 28 millones de bolivianos para obras de rehabilitación en toda la ciudad, obras importantes como la canalización del río Irpavi", manifestó el alcalde Iván Arias, quien se comprometió a hacer obras para evitar deslizamientos.

La autoridad edil afirmó que los recursos serán ejecutados por el FPS, que "en

coordinación con nuestro equipo técnico ha elaborado los términos de referencia, se hará la contratación y por supuesto van a llevar adelante esta ejecución", comentó. En tanto que la directora del FPS, Esther Soria, apuntó que se priorizó la ejecución del programa de apoyo a la gestión de riesgos ante eventos

extremos del clima para el municipio paceño. "Estos proyectos previenen contingencias del cambio climático, al tomar en cuenta que son vidas humanas las que salvaremos".

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, dijo que los recursos provienen de un crédito de la cooperación andina.



EL MIÉRCOLES LA TEMPERATURA CAERÁ EN EL PAÍS

EL SENAMHI ANUNCIA TRES SEMANAS DE INTENSO FRÍO

El Director del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió de que la última semana de junio y las dos primeras semanas de julio serán las más frías del año en el país. También informó que este miércoles ingresará un frente frío que afectará a tres regiones de Bolivia.

"La época seca ya se siente. Lo más probable es que la última semana de junio y las dos primeras semanas de julio tengamos los picos más altos en bajas

temperaturas mínimas, principalmente en el sector del altiplano y los valles", informó ayer en conferencia de prensa el director del organismo, Hugo Mamani.

También informó que mañana ingresará un frente frío, que afectará, inicialmente, a la región del Chaco; el jueves avanzará por la Chiquitania y el Norte Integrado de Santa Cruz; y posteriormente por llanuras y sabanas, detalló Mamani.

Debido a esta nueva ola de frío, se recomienda to-

mar provisiones a los pobladores de Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz y Beni.

"El impacto se dará entre el jueves y viernes, el sábado aún se sentirá frío al igual que en domingo", detalló Mamani.

Según la pronosticadora del Senamhi, Marisol Portugal, el fin de semana la estación de El Alto reportó ocho grados bajo cero, mientras que en La Paz la mínima fue de dos grados, las más bajas hasta la fecha. Para los próximos días, en

la urbe alteña las mínimas se esperan mínimas de -5° C, y de -4° C para el miércoles y jueves. En el centro paceño, las temperaturas mínimas oscilarán entre 2 y 3° C, durante la semana.

El Senamhi publicó en su página oficial, una alerta naranja por vientos moderados a fuertes, de velocidades que podrán alcanzar hasta los 90 kilómetros por hora, entre martes y miércoles. El fenómeno afectará a nueve provincias del departamento de Santa Cruz.



ANTICIPAR LA VACACIÓN INVERNAL ES UNA POSIBILIDAD

Santa Cruz estudia medidas profilácticas contra el sarampión

Cabezas es el municipio con más casos positivos, 11 pacientes contrajeron la contagiosa enfermedad.

ALEJA CUEVAS
LA PRENSA

Con 20 casos positivos de sarampión, la mayoría de ellos niños, autoridades del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Santa Cruz analizan la posibilidad anticipar vacaciones invernales, aplicar medidas profilácticas en unidades educativas o cambiar la modalidad de clases a la virtualidad. Hay 100 mil niños sin vacuna contra el sarampión en ese departamento.

"Si aparecieran casos positivos en colegios, inmediatamente se tomará acciones. Podrían ser clases virtuales; sino fuera así, se ordenaría el uso de barbijo, para minimizar en la medida de lo posible el riesgo de contagio. (Anticipar la vacación invernal) es una posibilidad, aún no lo hemos determinado", señaló a La Prensa, el director del Sedes de Santa Cruz, Jaime Bilbao. En su reporte de ayer, el es-

pecialista informó que entre jueves y viernes se reunió con líderes vecinales para coordinar acciones contra el contagio del sarampión y se activó el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) departamental. Además, dijo que el Sedes está en permanente contacto con la Dirección Departamental de Educación para decidir medidas si hubiera algún caso positivo dentro de un colegio.

Desde el 22 de abril, en Santa Cruz se reportaron casos positivos de sarampión. Según el Sedes, en total 173 personas están bajo investigación epidemiológica, de las que 147 están descartadas, seis están en espera de un resultado de laboratorio; y 20 casos confirmados.

"Bajo contactos directos en seguimiento tenemos a 35 personas bajo observación. Por riesgo de casos secundarios son 330 personas. Los municipios en los que se ha tenido casos, aparte de la ciudad capital, son Porongo, con un caso; San Miguel de Velasco, con un caso; Santa Cruz de la Sierra, con siete casos; y Cabezas, con 11 casos positivos", detalló el especialista.

San Pedro, Montero, Valle Grande, La Guardia, Santa Rosa del Sara y Comarapa son los municipios con casos sospechosos bajo investigación.

A la fecha, Santa Cruz presenta un brote con varios pa-

CEGUERA O SORDERA

El sarampión produce ceguera o sordera, en otros niños, puede comprometer a los pulmones, advirtió el jefe de Epidemiología del Sedes de Santa Cruz, Dorian Jiménez. También alertó de que, en otros casos, puede afectar al cerebro, para causar encefalitis y llevar a la muerte del paciente. Reiteró que una persona con carga viral puede contagiar a 18 personas. "Este virus, al toser puede ir hasta 12 metros, no es igual que la influenza o Covid-19, es más contagioso, y se mantiene vivo hasta por dos horas", advirtió.

cientos, pero aún no se determinó si se trata de una epidemia. "Vamos a determinar si es una epidemia; si aparecen más casos, vamos a tener que considerar la declaratoria de una epidemia", apuntó.

Según el jefe de Epidemiología del Sedes de Santa Cruz, Dorian Jiménez, en una entrevista a un canal televisivo, en ese departamento hay 100 mil niños sin vacuna contra el sarampión. "Esto pone en un riesgo al departamento y al país. Cerca de 100 mil niños no han recibido dosis", observó.

El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que se transmite por vía respiratoria.

El virus puede permanecer en el aire por hasta dos horas, y el contagio puede darse a distancias de 12 metros.

La vacuna SRP (Sarampión, Rubéola, Paperas) se aplica en dos dosis: primera a los 12 meses y la segunda a los 13 meses.

Personas de cinco a 49 años, que no hayan sido vacunadas contra el sarampión, también deben recibir dos dosis de vacuna.



EL PRESIDENTE DEL TSJ HABLA DE "GOLPE AL ÓRGANO JUDICIAL"

Investigan denuncia contra Siles y ya tiene sucesora

El Consejo de la Magistratura demandó una investigación que alcanza al exministro de Justicia.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Una conversación telefónica de 2:13 minutos, entre el exministro de Justicia, César Siles; y el juez de Coroico, Marcelo Lea Plaza, ha puesto en entredicho la independencia judicial en el país. El caso salió a luz a propósito de una acción de cumplimiento aprobada para la suspensión temporal de la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Fanny Coaquira, elegida en las urnas y con el fin de habilitar en su lugar al suplente, Iván Ramiro Campero Villalba.

Manuel Baptista, presidente del Consejo de la Magistratura, informó que la intervención ordenada por esa instancia concluyó que la determinación de Lea Plaza fue "prevaricadora". "La resolución que dictó no se adecuaba a la norma, no se adecuaba a derecho, incluso va en contra del orden constitucional", indicó.

Además, el magistrado aclaró que "con esa manera de entender del juez constitucional, ninguna autoridad electa en el país tendría seguridad jurídica para ejer-



SILENCIO. Mientras se declaró el caso en reserva, el Ejecutivo nombra a Saravia en el cargo.

1

Un audio en redes sociales, que se presume implica al exministro de Justicia, César Siles, desata la polémica.

2

Siles dice que "el contenido fue claramente alterado durante un diálogo". Son "rumores sin fundamento", dijo.

3

La exviceministra de Justicia y Derechos Fundamentales, Jessica Saravia fue posesionada ayer como ministra de Justicia.

cer sus funciones y se pone en riesgo cualquier elección judicial o general".

Luego de una audiencia cautelar, se decidió que Lea Plaza cumpla seis meses de detención preventiva en el penal de San Pedro, en la ciudad de La Paz. La esposa del sindicado, Yesenia Requena, sostuvo que habló el fin de semana con Siles, y éste se comprometió a sacar a su esposo de este conflicto. Sin embargo, ayer la

exautoridad amenazó con abrir procesos por mellar su dignidad, al emitir una grabación editada y sin su consentimiento.

A su turno, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Römer Saucedo, denunció ayer que la suspensión de Coaquira fue parte de un plan coordinado, entre autoridades judiciales de La Paz y Siles.

La acción se gestó desde inicios de 2025, cuan-

do Yván Córdova, dijo, fue "impuesto" como presidente del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz por Siles, con la finalidad afectar a la Justicia. "Se gestó un golpe al Órgano Judicial", dijo Saucedo.

La tarde de ayer, Córdova presentó su renuncia "irrevocable", en medio la una investigación. Alegó en una carta su "absoluta inocencia" de las acusaciones. El sábado, de forma

"El exministro de Justicia, César Siles, a título personal, planifica todo este ataque al interior del Órgano Judicial".

Römer Saucedo
PRESIDENTE DEL TSJ

sorpresiva, Siles presentó su renuncia al Ministerio de Justicia. Alegó que se tejen en su contra "rumores y acusaciones (...) sin pruebas, ni fundamento alguno", y pidió ser reemplazado hoy, para "garantizar una transición ordenada". Sin embargo, el presidente, Luis Arce, posesionó ayer a su sucesora, la viceministra de Justicia, Jéssica Saravia.

» EL AUDIO

El audio, difundido por redes sociales, reveló una supuesta conversación entre Lea Plaza y Siles, quien mencionó que "pierda cuidado va a estar protegido también usted, he leído también la acción de cumplimiento y es bastante coherente". Lea Plaza, a su vez, manifestó a Siles su preocupación por el Ministerio Público. "Sí, yo voy a hablar también con (Luis) Tórrez (fiscal departamental de La Paz) y con (Róger) Mariaca (fiscal general del Estado), no se preocupe", habría respondido el exministro Siles.

La investigación se amplió al abogado de Antonio de La Fuente Amelunge, accionante; y a un auxiliar de distribución de las causas. La causa se amplió contra el exministro Siles.

DETIENEN A LA VOCAL QUE COORDINÓ CON LEA PLAZA

La vocal Claudia Castro, presidenta de la Sala Penal Cuarta de La Paz, fue aprehendida ayer, por presuntamente dar los lineamientos que afectaron a la magistrada Fanny Coaquira.

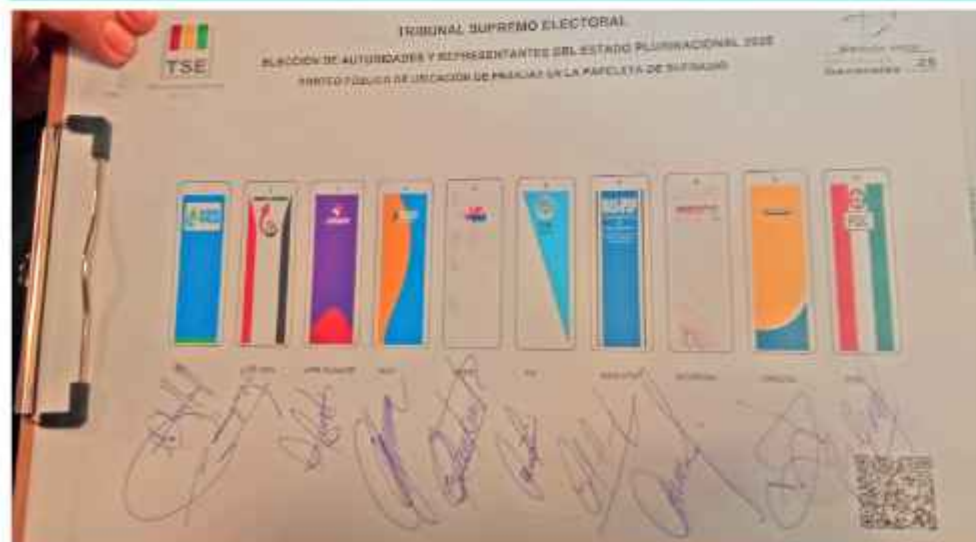
El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Römer Saucedo, acusó a Yván Córdova, hasta ayer presidente del Tribunal de Justicia paceño, de delegar a Castro la coordinación con el juez de Coroico, Fernando Lea Plaza, el caso Coaquira.

Córdova, fue hallado, la semana pasada, en su despacho, en presunto estado de ebriedad. En un incidente extraño, quedó internado en una clínica paceña con un diagnóstico inicial por embolia.

Ayer, fue llevado a declarar, pero se descompuso y regresó a la clínica.

UN DATO DEL CURRÍCULO DE COAQUIRA COMPLICA

La magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de La Paz, Fanny Coaquira, fue denunciada por Antonio de La Fuente Amelunge, quien requirió una acción de cumplimiento en su contra. La magistrada reportó el ejercicio de la docencia en una universidad de La Paz, a la que nunca perteneció. Coaquira no aclaró esta denuncia y, en todo caso, el proceso de su elección precluyó y es irreversible.



UBICACIÓN. El TSE realizó un sorteo para definir espacios.

AYER SE REALIZÓ EL SORTEO DE UBICACIONES ANDRÓNICO ABRE LA PAPELETA ELECTORAL

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) realizó ayer el sorteo de ubicaciones de las fuerzas políticas en la papeleta, que se empleará en las elecciones de agosto.

Los delegados de los frentes habilitados para los comicios electorales, en orden alfabético, fueron los encargados de elegir un bolillo, de un recipiente habilitado para la ocasión.

De izquierda a derecha, Alianza Popular, con su candidato Andrónico Rodríguez es el primero

en las casillas, seguido por Alianza Libertad y Progreso ADN, representado por Pavel Aracena. Sigue Autonomía Para Bolivia APB-Sumate, de Manfred Reyes Villa.

La siguiente agrupación política es Nueva Generación Patriótica (NGP) aún no concluyó el trámite para la inscripción de Jaime Dunn. En quinto lugar se encuentra Libre-Libertad y Democracia, que promueve a Tuto Quiroga, seguido por La Fuerza del Pueblo (UCS), del candidato Jhon-

ny Fernández. El Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), con su candidato Eduardo Del Castillo está en el séptimo lugar, seguido por Movimiento de Renovación Nacional (Morena), con Eva Copa.

El penúltimo partido, según se observa de izquierda a derecha es Alianza Unidad, con su candidato Samuel Doria Medina y la última columna la ocupará el Partido Demócrata Cristiano (PDC), cuyo candidato es Rodrigo Paz.

DOPABAN A SUS VÍCTIMAS CINCO LADRONES OPERABAN EN MINIBUSES

Cinco hombres y una mujer fueron aprehendidos el fin de semana por ser sospechos de robo agravado y delitos contra la salud que cometían en el interior de dos minibuses, informó ayer Walter Sossa, director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

El domingo 15, los cinco fueron encontrados en flagrancia junto a tres de sus víctimas en el interior de uno de los minibuses. Sus eventuales pasajeros estaban dopados y ebrios.

Los dos minibuses eran usados por estas personas para captar a sus víctimas y robarles sus pertenencias sin ser vistos. Un minibus que iba por delante identificaba a las posibles víctimas y si no lograba que aborde el motorizado, actuaba el segundo minibus. Las placas de control de ambos son 532-KSY y 3037-BPC.

Para llamar la atención de los pasajeros, los choferes tocaban sus bocinas en determinadas paradas y usaban letreros con colores brillantes y falsos destinos, tal como los

usan los vehículos de transporte público. Se investiga si pertenecen a algún sindicato de transporte.

Para que nadie sospechara de su actuar, los vidrios de ambos motorizados habían sido polarizados.

De acuerdo con la autoridad policial, se presume que estas personas actuaban desde hace meses, pero no hubo denuncias al respecto. Todos los aprehendidos tienen antecedentes penales por robo agravado, hurto y lesiones leves y graves.

» DATOS

> Los somníferos eran colocados dentro de las latas de cerveza que luego invitaban a las víctimas.

> Los dos minibuses están secuestrados. Se investiga si pertenecen a algún sindicato de transporte público.



ROBO. Los dos motorizados donde se cometían los delitos.

“Como parte de las tareas de prevención, se identificó a estas personas. Una vez que la víctima se subía a uno de los minibuses era dopada, luego les sus- traían sus pertenencias y las

abandonaban en la autopista”, dijo el Director Nacional.

En el operativo, la Policía halló teléfonos celulares, pastillas somníferas y latas

de cerveza. Ambos minibuses están secuestrados. La Policía recomendó a las pasajeros que “nunca” se suban a minibuses con vidrios polarizados.

EL ALTO UNA MELLIZA SUPERVIVIENTE ESTÁ MUY DELICADA

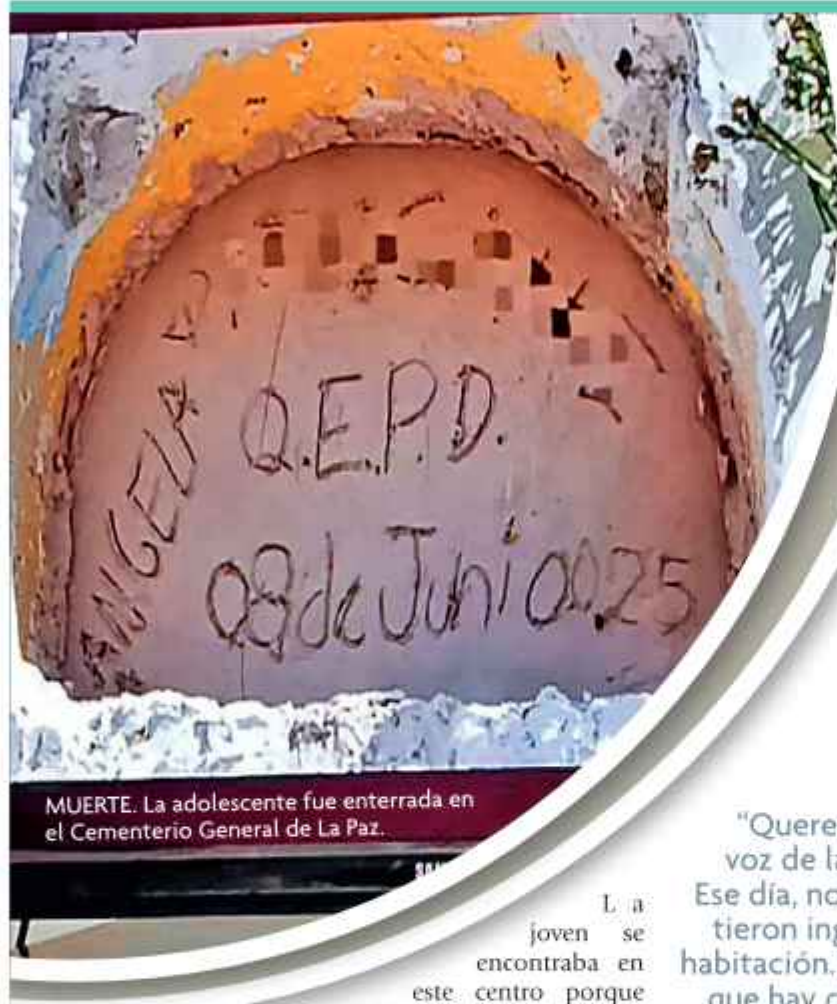
La melliza de un año, quien fue sometida a maltrato extremo por parte de sus progenitores se encuentra muy delicada de salud.

Junto a su hermano mellizo, quien falleció el sábado 14, fueron rescatados la semana anterior por la autoridades ediles de El Alto ya que presentaron desnutrición severa, infecciones y lesiones en sus cuerpos.

“La víctima está en observación. Estamos deseosos de que pueda tener mejores señales de recuperación para determinar su situación favorable y que no corra la misma suerte que su hermano, quien perdió la vista y falleció”, informó Gabriel Neme, director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz.

Un juez dispuso la detención preventiva por tres meses para Freddy T. C. y Elena B. E., quienes son los progenitores de los niños. El varón cumple detención preventiva en San Pedro, y la mujer, en el penal femenino de Obrajes.

Debido a la muerte del niño, ambos serán procesados por el delito de infanticidio. La pareja también tiene otros hijos, quienes están bajo custodia de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de El Alto.



MUERTE. La adolescente fue enterrada en el Cementerio General de La Paz.

Funcionarios de esa entidad anunciaron una conferencia de prensa que aún no se realizó.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Autoridades de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz y de la Defensoría del Pueblo investigan la muerte en circunstancias no aclaradas de la adolescente Ángela V. P. C., quien tenía 15 años.

El jueves 5, ella cayó del segundo piso del Centro Transitorio para Víctimas de Trata, Tráfico y Violencia Intrafamiliar, ubicado en la zona de Villa Victoria.

La joven se encontraba en este centro porque fue víctima de este delito. El centro depende del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) de La Paz.

Según denunció el asambleísta Israel Alanoca, la adolescente trepó por una de las paredes del centro porque no le permitieron ingresar a su habitación ya que habían ocultado las llaves. Desde la terraza, sus compañeras amarraron sábanas y se las pasaron para que subiera; sin embargo, ella no resistió y cayó.

Tras el accidente, ella fue internada en el Hospital de Clínicas, pero perdió la vida el pasado domingo 8.

“Nos llegó una denuncia respecto a la muerte de una adolescente en un centro de acogida del Sedeges. Ella falleció a raíz de un accidente. Cómo es posible que haya salido de un problema para continuar con maltratos y en este lugar. Ella denunció por audio los maltratos

“Queremos ser la voz de la señorita. Ese día, no le permitieron ingresar a su habitación. Denunció que hay dos grupos en disputa y hay preferencia para uno”.

Israel Alanoca
ASAMBLEÍSTA DEPARTAMENTAL

que sufría”, informó ayer el asambleísta Alanoca.

Este medio solicitó la contraparte al Sedeges. El Departamento de Comunicación informó que se convocaría a una conferencia de prensa, que aún se espera.

» DISCRIMINACION

Justamente en un audio que fue difundido en la conferencia, en vida denunció daños psicológicos que sufría en el centro, disputas entre compañeras y preferencias de las encargadas del centro a un grupo.

“Hola, mi nombre es Ángela. Estos últimos días he sufrido daños psicológi-

cos en este centro. Las licenciadas toman preferencia a otras acogidas, y a nosotros no nos dan importancia, y nos hacen hacer todo. Eso no me gusta. Me discriminan. Han botado a una funcionaria, la licenciada María, ella era buena, nos comprendía y hacíamos actividades con ella, quisiera que vuelva”, se escucha en el audio de la adolescente quien llora al hablar.

Sobre este hecho, la Defensoría de Pueblo se pronunció y abrió de oficio una investigación. Exige una exhaustiva investigación a las autoridades para esclarecer el deceso.

“Lamentamos el fallecimiento de la adolescente, después de sufrir un accidente dentro del centro. Este tipo de hechos no pueden repetirse, por lo cual exigimos a las autoridades competentes una minuciosa investigación, porque los centros del Sedeges son espacios donde el Estado es custodio de las niñas, niños y adolescentes que habitan en su interior”, dijo el delegado defensorial departa-

mental de La Paz, Francisco Rodríguez.

Aún se investiga si Ángela tenía familia, el tiempo que permaneció en el centro, su entorno familiar, el resultado de su examen médico forense, y otros.

“A la señora Beatriz Churata (directora del Sedeges) le hemos mandado la petición de informe escrito, queremos saber qué hizo cuando se enteró de la muerte, bajo qué circunstancias, las cámaras de seguridad y más. Sandra Quispe, también es coordinadora de trata y tráfico. ¿Quiénes son los responsables directos de administrar y controlar estos centros?”, dijo Alanoca.

» OTROS CASOS

El 13 de noviembre de 2014, el bebé Alexander perdió la vida después de permanecer internado en el Hogar Virgen de Fátima, de Obrajes. En 2024, el adolescente Marcos P. T. perdió la vida al atragantarse con una porción de torta. El joven tenía capacidades diferentes y estaba en el Instituto de Adaptación Infantil (IDAI).

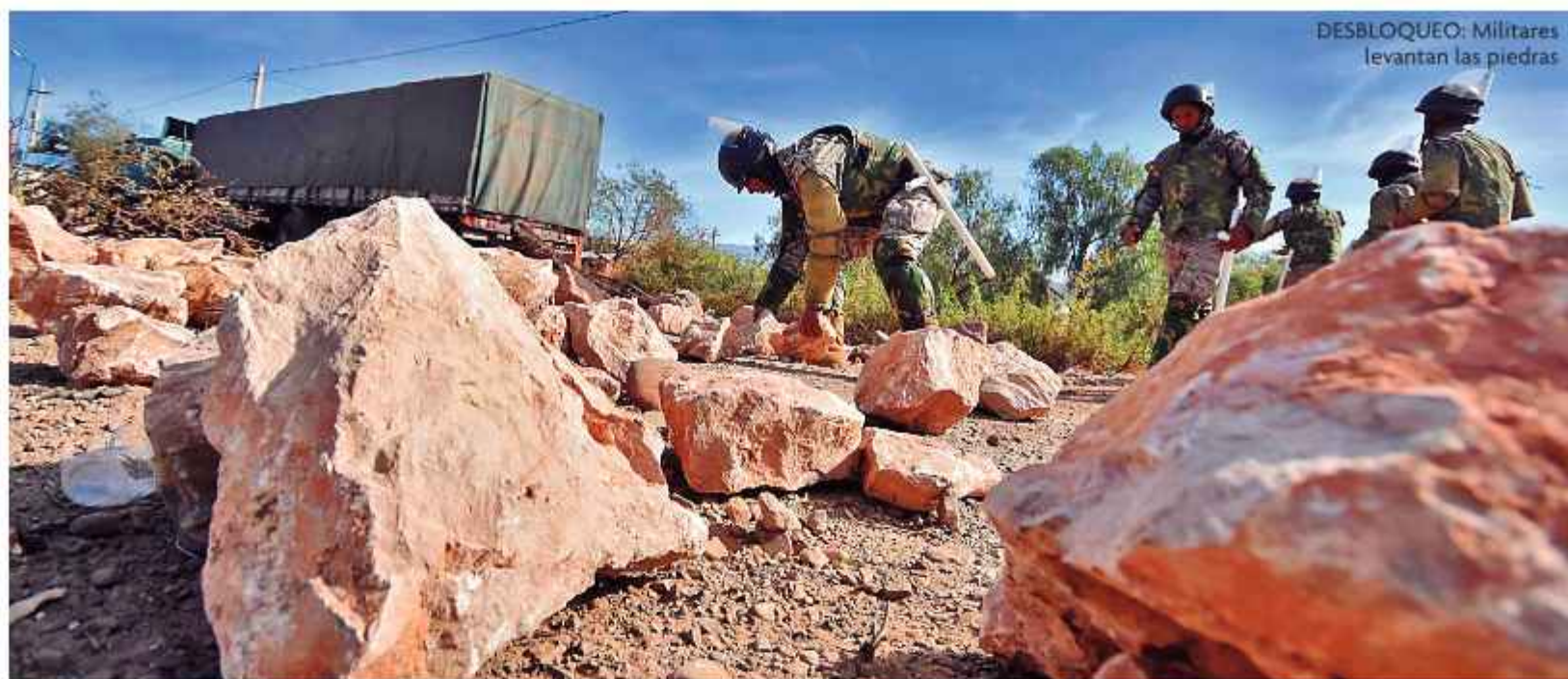


INFORME FAO Y PMA DESESTIMAN INFORME SOBRE RIESGO DE HAMBRUNA

Naciones Unidas alertó que Bolivia y Colombia requieren un seguimiento especial por riesgo de hambruna, mientras que Haití se mantiene como "el punto más crítico" de América Latina. Este informe fue desestimado por el Gobierno. "No sé realmente a qué se refieren", dijo ayer la canciller Celinda Sosa, mientras, su colega de Economía, Marcelo Montenegro, señaló que el país es un productor de alimentos. Sin embargo, coincidió en que algunos alimentos escasean, debido al bloqueo tendido por afines al expresidente Evo Morales. "Bolivia es un país productor de alimentos, tiene un potencial muy grande, pero todos los bloqueos que ha realizado Evo Morales con sus secuaces ha generado desabastecimiento y especulación". El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, coincidió con Montenegro a tiempo de indicar que el encarecimiento de los productos obedece a factores como los bloqueos y la especulación, que golpea a los sectores más pobres.



ESPERA: Un niño espera con una olla en su cabeza.



DESBLOQUEO: Militares levantan las piedras

SE NORMALIZA LA SALIDA DE BUSES A SANTA CRUZ

Pérdidas de 1.000 millones de dólares

Cinco sectores fueron los más perjudicados en casi dos semanas de bloqueos evistas.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

“Son más de 1.000 millones de dólares contabilizados a nivel nacional lo que se ha perdido en estos 14 días”, declaró ayer el ministro de Economía, Marcelo Monenegro, en conferencia de prensa al referirse al costo que representaron los casi dos semanas de bloqueos que protagonizaron seguidores del expresidente Evo Morales para obligar su inscripción como candidato.

» RESTABLECEN LAS SALIDAS

Mientras se aguarda una contabilización final del perjuicio económico que representaron las medidas de presión, que se concentraron principalmente en el departamento de Cochabamba, desde la Terminal de Buses La Paz se informó ayer que se autorizaron las salidas a Oruro, Cochabamba y Santa Cruz por la carretera antigua, en espera de habilitar las salidas por la ruta nueva a la capital cruceña. Los viajes fueron autorizados luego del informe que entregó el Organismo Operativo de Tránsito y la Policía Caminera. “De manera paulatina, hemos retomado los viajes con normalidad. El día de hoy (ayer) nos encontramos casi al 100 por ciento de funcionamiento normal, sólo nos falta reactivar la ruta La Paz-Santa Cruz por

MÁS DE 200 MIL PASAJEROS AFECTADOS

por los bloqueos de casi dos semanas que se concentraron principalmente en Cochabamba, según el informe de la Autoridad de Regulación de Transportes (ATT), que observa una disminución considerable en el flujo de pasajeros en el transporte terrestre y salida de buses desde las terminales del eje central del país. Para dar una idea, la ATT informó que del 1 al 8 de marzo hubo casi 11 mil salidas de buses desde las terminales del eje central, mientras que en similar periodo de junio salieron un poco más de 4 mil salidas de buses.

la carretera nueva, porque actualmente damos la autorización por la carretera antigua”, informó la directora de la Terminal de Buses de La Paz, Iveliz Asturizaga. El bloqueo de las carreteras y la falta de diésel afectaron la llegada de viajeros del interior a la sede de Gobierno, mientras se calcula que para la Entrada del Señor Jesús del Gran Poder la llegada de turistas nacionales aumentó en 3.000 personas. Sin embargo, este año solo llegaron a La Paz 500 pasajeros adicionales. El reporte de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), después de las 16:00 horas de ayer mostraba al menos cinco puntos de bloqueos concentrados principalmente en el departamento de Cochabamba. Sólo en turismo las pérdidas económicas alcanzan a 51,6 millones de bolivianos,

según informó el viceministro del rubro, Hiver Flores, quien detalló que la merma diaria alcanza a 3,7 millones de bolivianos. Mientras el transporte dejó de percibir alrededor de 22 millones de bolivianos, debido principalmente a la paralización de actividades al oriente y a Cochabamba. El ministro de Desarrollo Rural, Yamil Flores, detalló que en aproximadamente 12 días del corte de las principales rutas del país se perdieron más de 504 millones de bolivianos, mientras su colega de Minería, Alejandro Santos, estima que este sector ha “debido perder más de 100 millones de dólares, tanto en las minas privadas, las empresas estatales y las cooperativas mineras”. Mientras, los industriales calculan sus pérdidas en cinco regiones por más de 24 millones de dólares.

LAS FILAS EN LOS SURTIDORES EMPIEZAN A REDUCIRSE EL KILO DE POLLO LLEGA A LOS 38 BOLIVIANOS EN LA PAZ

Mientras las filas en los surtidores para adquirir combustibles empezaron ayer a disminuir en La Paz, la provisión de carnes, principalmente de pollo y res, persistía y en algunos casos, como en el mercado Rodríguez, el kilo de la carne que más se consume en Bolivia llegó a transarse hasta en 38 bolivianos.

El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, informó que en un recorrido por la zona de Mallasa el domingo se pudo observar que algunos establecimientos de venta de comida cerraron sus puertas y en otros casos bajó la oferta por la falta de carne. Dijo que la mañana de ayer se observó una

leve mejoría luego de que se redujeron los puntos de bloqueos y la tendencia es que el precio pueda bajar aún más, “de acuerdo con los reportes que tenemos, tanto en Santa Cruz como en Cochabamba, hasta el jueves debería retornar la normalidad”, sostuvo a tiempo de señalar que los elevados precios que se

observan es producto de la especulación. La ANH garantizó el despacho de cuatro millones de litros de combustibles ayer a las estaciones de servicio para reducir las filas, “no tenemos que olvidar que hemos entrado en un desfase por los bloqueos”, dijo la directora de Regulación de Yacimientos, Ángela Burgos.



PROVISIÓN. Un obrero carga combustible en un camión cisterna para distribuirlo entre las estaciones de servicio.

EL SÁBADO, SE RECIBIRÁ AL AÑO NUEVO ANDINO AMAZÓNICO Y CHAQUEÑO

Tiwanaku espera generar un millón de bolivianos durante el Willka Kuti

Autoridades de Cultura presentarán 200 nuevos sitios sagrados para los pueblos originarios e indígenas.

ALEJA CUEVAS P.
LA PRENSA

A cuatro días de la recepción del Año Nuevo Andino Amazónico y Chaqueño "Willka Kuti 5533", el municipio de Tiwanaku espera generar un movimiento económi-

co de un millón de bolivianos. En la tradicional velada actuarán consagrados grupos de música folklórica.

"El año pasado tuvimos cerca de 3.000 visitantes. Sólo por el ingreso se recaudó unos 80 mil bolivianos. Este año, estimo que el movimiento económico llegará a un millón de bolivianos, que incluye la venta de comida y artesanía", anticipó a *La Prensa* el alcalde de Tiwanaku, Flavio Merlo.

El martes pasado, el Ministerio de Culturas y autoridades municipales de Tiwanaku realizaron el lanzamiento oficial del "Willka Kuti 5533", cuyas actividades centrales están programadas para el sábado 21.

Según la ministra de Culturas, Esperanza Guevara, este año se sumarán más de 200 sitios sagrados a las celebraciones. "Trabajamos

en ello, como Ministerio de Cultura haremos oficial esta lista de sitios históricos que se amplía cada año en diferentes departamentos del país", indicó.

Guevara también informó que se elaboró un spot videográfico promocional del evento y que se invitó a representantes diplomáticos a las ceremonias ancestrales. "En gabinete se tomó la decisión de que los ministros y los viceministros visten diferentes lugares sagrados como parte de la agenda", anticipó.

El pasado viernes, Merlo y el rector de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), Carlos Condori, hicieron el lanzamiento de ese evento, ya que la réplica del monolito Bennet hizo su "primer paraje".

En la tradicional verbena, participarán conjuntos de las comunidades

locales, pero también actuará los grupos Jach'a Mallku y Awatiñas. Aún está por confirmarse la presencia de Chila Jatun o Kalamarka. Las tres agrupaciones se presentarán desde las 23:00 del 20 hasta las 04:00 del 21 de junio. Al día siguiente se realizará una entrada folklórica autóctona en Tiwanaku.

En el municipio de Calacoto, las autoridades originarias del ayllu Collana recibirán el Willka Kuti 2025, con la presencia de representantes de 10 ayllus, posteriormente se prevé un campeonato de fútbol y la demostración de danzas autóctonas.

Diversas agencias de turismo promueven propuestas para recibir el Willka Kuti en Uyuni, además de la Cumbre de la Laguna Estrellani, en el camino hacia los Yungas. Esta

opción incluye, además del ritual andino, visitas a fincas cafeteras, desayuno y almuerzo.

En Bolivia, el 21 de junio, el Año Nuevo Andino, Amazónico y Chaqueño, conocido también como Willka Kuti, establecido como feriado nacional con suspensión de actividades, desde la promulgación de un decreto el 17 de junio de 2009. Este año, la festividad coincide con un sá-

bado, sin embargo, el viceministro de Turismo, Hilver Flores, solicitó al Ministerio de Trabajo considerar trasladar el feriado al viernes anterior.



La Prensa / Diario de circulación nacional Martes 17 de junio de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio -
Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

71940663 - 63264672 (SUBSCRIPCIONES) - 2357142



COMUNICADO

La Dirección Departamental del SERECI La Paz, comunica a la opinión pública que, la Sra. **GEORGINA PEREZ CHOQUE**, con cédula de identidad No. 4258396, quien cuenta con DOS registros de nacimiento; El primero con los siguientes datos: Nombre: **GEORGINA**, Apellido Paterno: **PEREZ**, Apellido materno: **VARGAS**, Fecha de nacimiento: **28/02/1974**, Nombre del padre: **VICTOR PEREZ**, Nombre de la madre: **YOLA VARGAS**.

El segundo con los siguientes datos: Nombre: **GEORGINA**, Apellido Paterno: **PEREZ**, Apellido materno: **CHOQUE**, Fecha de nacimiento: **28/02/1974**, Nombre del padre: **VICTOR PEREZ QUISBERT**, Nombre de la madre: **YOLA CHOQUE VARGAS**. Por lo que en el marco de la Ley 018/2010, Artículos 71 y 73 y el Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación y Traspaso de Partidas de Registro Civil por la Vía Administrativa, aprobado mediante Resolución Administrativa TSE-RSP N° 080/2012 del Tribunal Supremo Electoral, la Sra. **GEORGINA PEREZ CHOQUE**, ha solicitado la cancelación de su "PRIMERA" partida de nacimiento y se deje vigente la, "SEGUNDA" en la vía administrativa, por lo que comunica a terceros interesados que conozcan causales o motivos de oposición a la pretensión a presentarla por escrito ante la Dirección Departamental del SERECI La Paz, en Secretaría de Dirección, ubicada en la Av. 16 de Julio N° 23 frente a la plaza Venezuela (El Prado), en el plazo de 15 días calendario a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 16 DE JUNIO DE 2025

C212007563/17

LA PRENSA

71940663 - 63264672

Ramses COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CNC 1 MAY 215004 / R20 0064389

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para deslizar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES DE ENERGÍA

Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.
ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal
2490243
Dirección: Pioneros de Rochdale 776
(Jada Clínica Brasil) San Pedro

Atención Virtual
72563739
solo Whats App

Willkommen bei **Ramsescosmobiologo** oficial

C212007595/17



FUNDACIÓN **pro mujer** IFD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

Por determinación del Directorio de FUNDACION PRO MUJER IFD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de su Estatuto Orgánico, se convoca a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS** a ser celebrada el jueves 26 de junio de 2025, a horas 14:00, en sus oficinas ubicadas en la Avenida Hernando Siles N° 5411, esquina Calle 8, Edificio Ignacio de Loyola II, Zona Obreros de la ciudad de La Paz, Bolivia, para considerar el siguiente orden.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria.
2. Autorización para la emisión de Pagares sin Oferta Pública a favor de "MIPYME" Fondo de Inversión Cerrado administrado por Fortaleza SAFI S.A.
3. Informe de Gobierno Corporativo
4. Nombramiento de asociados para firma del Acta.
5. Aprobación del Acta.

Podrán participar en la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS** mencionada, los representantes del capital fundacional de FUNDACION PRO MUJER IFD.

La Paz, junio de 2025.

Esta entidad es supervisada por ASFI

P212007213/17

EDICTO

ARTICULO 110 NUMERAL 7 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. — Al respecto debe considerarse: El Art. 452 Num. 4) del Código Civil, establece que son requisitos para la formación del contrato, la forma siempre que sea legalmente exigible; por otra parte el artículo constituye sino por documento público. Así mismo el Art. 549 num. 1) del Código Civil, establece que el contrato será nulo por faltar en el contrato objeto o la forma prevista por la ley, como requisito de validez. Y en el caso de autos el contrato de anticrético referido ocurre en nulidad por falta de forma, por cuanto al no haberse celebrado el documento público el contrato privado reconocido carece de validez. A su vez el Art. 551 del Código Civil, establece que la acción de nulidad puede ser impuesta por cualquier persona que tenga un interés legítimo, al ser el anticrético del inmueble objeto del contrato. — Finalmente, el Art. 547-1) del Código Civil determina que la nulidad debiendo las partes restituirse mutuamente lo que hubieran recibido, lo que significa que, en autos, el propietario debe restituirme mi capital y de mi parte devolver el inmueble. — De los descripto se tiene que las normas legales invocadas constituyen en base legal y fundamento jurídico de mi demanda. — Debiendo señalar asimismo que el documento PRIVADO de contrato de anticrético que fue elaborado y suscrito en fecha 30 de agosto de 2022 en su origen es un documento privado, que de acuerdo a lo previsto por 491 numeral 3) (CONTRATOS Y ACTOS QUE DEBEN HACERSE POR DOCUMENTO PUBLICO), 549 Num. 1) (FALTA DE FORMA COMO REQUISITO DE VALIDEZ DEL CONTRATO) y 1430 del Código Civil todo documento de contrato de anticrético debe ser constituido mediante documento público; no cumplió con los requisitos de validez exigidos por la citada norma sustantiva civil, en consecuencia NO SE CUMPLIO con uno de los requisitos de formación del contrato de anticrético que es la FORMA, hecho que lo invalida desde su constitución, o sea el vicio nació de manera coetánea a la formación del contrato, al haber nacido a la vida jurídica viciado de nulidad corresponde declarar la NULIDAD del documento privado CONTRATO DE ANTICRÉTICO de fecha 30 de agosto de 2022, debiendo por ello LAS PARTES CONTRATANTES DEBEN RESTITUIRSE MUTUAMENTE LO QUE HUBIEREN RECIBIDO. — VI. LA PETICIÓN FORMULADA EN TERMINOS CLAROS Y POSITIVOS: CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 NUMERAL 9 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. — Por lo expuesto y fundamentado, con el mayor respeto, y sobre la base de los fundamentos expuestos y citas de orden legal, INTERPONGO DEMANDA DE NULIDAD DEL DOCUMENTO PRIVADO CONTRATO DE ANTICRÉTICO, suscrito en fecha 30 de agosto de 2022 con el señor JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ en calidad de propietario del DEPARTAMENTO registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula N° 2.01.0.99.0040527, Departamento signado como 1-B del Edificio UNICORNIO AV. Francia N° 777 Zona Achumani de la ciudad de La Paz quien constituye a mi favor CLAUDIA DANIELA CALDERON MALDONADO, un anticrético de \$us.-45.000.- (CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) y en consecuencia se ORDENE LA RESTITUCION A MI FAVOR DEL CAPITAL ANTICRETICO ENTREGADO DE \$us.45.000.- (CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) POR FALTAR LA FORMA EN LA CONFORMACION DEL REFERIDO CONTRATO, peticionado que se ADMITA MI DEMANDA EN TODA FORMA DE DERECHO, SE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRAMITES DE LEY SE EMITA SENTENCIA DECLARANDO PROBADA MI DEMANDA Y SE DISPONGA LA NULIDAD DEL DOCUMENTO PRIVADO CONTRATO DE ANTICRETICO, suscrito en fecha 30 de agosto de 2022 con el señor JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ en calidad de propietario del DEPARTAMENTO registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula N° 2.01.0.99.0040527, Departamento signado como 1-B del Edificio UNICORNIO AV. Francia N° 777 Zona Achumani de la ciudad de La Paz, quien constituye a mi favor CLAUDIA DANIELA CALDERON MALDONADO, un anticrético de \$us.-45.000.- (CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) y en consecuencia se ORDENE LA RESTITUCION A MI FAVOR DEL CAPITAL ANTICRETICO ENTREGADO DE \$us.45.000.- (CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS), e en su defecto se proceda a la subasta y remate del inmueble con su producto se me pague mi capital anticrético. Protestando de mi parte desocupar el inmueble una vez recibido el capital referido. — Asimismo, se imponga la condena de COSTAS Y GASTOS. — Otrosí 1ro. En calidad de prueba preconstituida de conformidad a lo previsto por los Arts. 111 y 149-III del Código Procesal Civil, ofrezco como prueba el documento adjunto consistente en el contrato privado de fecha 30 de agosto de 2022 y la información rápida de gravámenes de inmueble objeto del contrato. — Otrosí 2do. - A los fines de proceder a la citación con la presente demanda al demandado JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ CON C.I. 2312277 L.P. solicito se cursen oficios tanto al SEGIP COMO AL SERECI para que informen sobre el último domicilio registrado del mencionado. — Otrosí 3ro. Por otro lado, solicito a su probidad que tome en cuenta lo señalado por el Art. 293 numeral 6 del Código Procesal Civil respecto a los asuntos excluidos de la CONCILIACION PREVIA, que de forma categórica señala: Art.- 293. Se exceptúan de la conciliación previa: numeral 6) Cuando la parte demandada tuviere su domicilio en jurisdicción departamental distinta al lugar donde se promoverá la demanda o en el exterior, o cuando su domicilio fuera desconocido. — Otrosí 4to. A los efectos del Art. 75 de la Ley de la Abogacía se acuerda conforme a lo establecido por el Arancel Mínimo de Ilustre Colegio de Abogados. — Otrosí 5to. Señalo domicilio procesal en la calle Genaro Sanjines y Comercio No. 504, Edificio San Salvador Piso B Oficina B, medios virtuales de comunicación, celular 70679861, m. rubinc11@hotmail.es, sistema HERMES minubín, correo electrónico. — La Paz, 21 de febrero de 2025. — Mariana Nicol Ruben de Celis. — ABOGADA MAT RPA 8463383MNA. — Firma 2210058. — Claudia Daniela Calderon Maldonado. — AUTO CURSANTE A FOJAS 9 DE OBRADOS. — CALDERON /BARRON Nure: 204213705. — JPCC10°LP. — La Paz, 26 de febrero de 2025. — VISTOS: Se admite la demanda ordinaria (nulidad de contrato de anticrético) de fs. 5-7 vta., formulada por: 1. CLAUDIA DANIELA CALDERON MALDONADO. En consecuencia, se corre traslado a: 1. JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ. Para que previa su legal citación, notificación y emplazamiento conteste a la presente demanda en el término de 30 días establecido por el art. 125-1 y 363-111 del Código Procesal Civil. AL OTROSÍ 1. - Por propuesta la prueba documental, sea en conocimiento de parte contraria. AL OTROSÍ 2. - En Atención a lo solicitado, OFICIESE AL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL - SEGIP y SERVICIO DE REGISTRO CIVICO - SERECI, a objeto de que

informe a este despacho judicial sobre el último domicilio electoral, respectivamente. AL OTROSÍ 3. - Se tiene presente. AL OTROSÍ 4. - Se tiene presente. AL OTROSÍ 5. - Por señalado el domicilio procesal, debiendo tenerse presente la carga procesal impuesta por el art. 84 del Código Procesal Civil. Por señalados los medios alternativos de comunicación. — MEMORIAL CURSANTE A FOJAS 32 DE OBRADOS. — SENOR JUEZ PUBLICO CIVIL No. 10 DE LA CIUDAD DE LA PAZ. — Nure: 204213705. — SOLICITA CITACION MEDIANTE EDICTOS. — Otrosíes: Su contenido. — CLAUDIA DANIELA CALDERON MALDONADO, de generales señaladas dentro del proceso seguido contra JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ, sobre NULIDAD DE CONTRATO, ante su autoridad con respeto expongo y pido: Señor Juez, habiéndose sido notificada con la respuesta al oficio dirigido al Servicio de Registro Cívico SERECI, esta institución informa el último domicilio, registrado en el padrón electoral de JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ con C.I. 2312277, el cual estaría ubicado en ACHUMANI AV. COSTANERA No. 777 EDIFICIO UNICORNIO DIO 1-B. — Asimismo, del informe emitido por el Servicio General de Identificación Personal-SEGIP, que de igual manera informa que el domicilio que consignó JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ con C.I. 2312277, está ubicado en la Av. Francia- 777 Z. Achumani, tal como se evidencia de las literales que adjunto al presente memorial. — De lo señalado se tiene que el domicilio reportado por el demandado en las instituciones antes señaladas, resulta ser el inmueble (departamento) objeto del presente proceso, que me fue dado en contrato anticrético, ubicado en el Departamento 1-B del edificio UNICORNIO AV. Francia No. 777 Zona Achumani de la ciudad de La Paz. EN EL QUE ACTUALMENTE VIVE MI PERSONA. — En ese contexto y al amparo de lo previsto por el Art. 78 de la Ley 439, solicito muy respetuosamente ordene la citación mediante EDICTOS al demandado JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ CON C.I. 2312277, toda vez que a la fecha se desconoce su domicilio. — Otrosí 1ro. - Adjunto descargos de oficios recepcionados y respuesta emitida por el Servicio General de Identificación Personal- SEGIP. — Otrosí 2do. - Reitero medios virtuales de comunicación celular 70679861, correo electrónico m rubinc11@hotmail.es sistema HERMES minubín. En cuanto pido en estricta justicia. La Paz, 08 de abril de 2025, Mariana Nicol Ruben de Celis. — ABOGADA MAT RPA 8463383MNA. — Firma 2210058. — AUTO CURSANTE A FOJAS 32 VTA., DE OBRADOS. — CALDERON /BARRON Nure: 204213705. — JPCC10°LP. — La Paz, 10 de abril de 2025. — En atención a lo solicitado, los antecedentes del proceso, el certificado remitido por el SERECI de fs. 14, certificado del SEGIP de fs. 17, siendo que el domicilio que se registra en ambos documentos y que correspondería a JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ, se constituiría en el mismo donde el demandante continúa viviendo, de conformidad al art. 78 II del Código Procesal Civil, se dispone la citación de JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ, con la demanda, admisión y demás actuados pertinentes, mediante edictos a publicarse por dos veces con intervalo no menor a cinco días, en un periódico de circulación nacional, en día hábil, previo juramento de desconocimiento de domicilio que deberá prestarse cualquier día y hora hábil, sea con las formalidades de ley. — AL OTROSÍ 1. - Por unido y a lo principal. — AL OTROSÍ 2. - Por señalados los medios alternativos de comunicación. — ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO A FOJAS 35 DE OBRADOS. — ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO. — En la ciudad de La Paz, a horas 11:30 del día martes 20 del mes de mayo 2025, se hizo presente la señora CLAUDIA DANIELA CALDERON MALDONADO, ante la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 10°, a fin de dar cumplimiento a la providencia de fecha 10 de abril de 2025 de fs. 32 vta., dentro del proceso ORDINARIO seguido por CLAUDIA DANIELA CALDERON MALDONADO contra JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ sobre NULIDAD DE CONTRATO DE ANTICRÉTICO, fue presente la persona que responde a las siguientes generales de ley, CLAUDIA DANIELA CALDERON MALDONADO CON C.I. 2210058 GR., con domicilio en la Av. Francia Edif Unicornio No. 777 Z. Achumani, Dep. 1-B, quien en cumplimiento a la providencia de fecha 10 de abril de 2025 de fs. 32 vta., manifestando a viva voz expresó "YO, CLAUDIA DANIELA CALDERON MALDONADO JURO DESCONOCER EL DOMICILIO REAL DE JORGE GUILLERMO BARRON DIAZ". — Con lo que terminó el presente acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia de lo actuado por Ante Mí de lo que certifico. — Claudia Daniela Calderon Maldonado. — 2210058. — FIRMA Y SELLA: DR. NORMAN ESPINOZA CASABLANCA. — JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. — TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. — LA PAZ - BOLIVIA. — FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: Dra. JANNETH V. GUTIERREZ SALVATIERRA. — SECRETARIA - ABOGADA. — JUZGADO PUBLICO Y COMERCIAL 10°. — TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. — LA PAZ - BOLIVIA. —

Dr. Janneth V. Gutierrez Salvatierra
SECRETARIA - ABOGADA
Firma 2210058
Firma 2210058

P212006880/17

EL G-7 ABOGA POR EL DESESCALAMIENTO

Israel e Irán lanzan ataques aéreos mutuos

Se confirmó la muerte de 224 iraníes y 24 israelíes en cuatro días de conflicto.

INFOBAE

Israel e Irán se encuentran actualmente en el cuarto día de intercambios militares desde que el ejército israelí bombardeó varios objetivos clave del programa nuclear iraní. Los ataques israelíes han causado 224 muertes y más de mil heridos en territorio iraní, según fuentes locales, mientras Teherán ha respondido con operaciones que han cobrado al menos 24 vidas de civiles en Israel.

El conflicto se intensificó el viernes cuando Israel lanzó ataques aéreos sin precedentes contra Irán con el objetivo declarado de impedir que se dote de armas nucleares. Los bombardeos israelíes han alcanzado la capital iraní, la ciudad sagrada de Mashhad, instalaciones militares y el centro de enriquecimiento de uranio de Natanz. Según el Ministerio de Salud iraní, los ataques han dejado al menos 224 muertos y más de mil heridos en Irán desde el viernes, mientras que Israel reporta 24 fallecidos en el mismo período.

La escalada marca la primera confrontación militar directa de esta magnitud entre los dos países tras décadas de guerra indirecta. En Teherán, el Gran Bazar permanece cerrado y las calles lucen desiertas mientras columnas de vehículos abandonan la capital. El presidente estadounidense Donald Trump instó a ambos países a "llegar a un acuerdo", mientras que los gobiernos de Turquía y Rusia pidieron el fin inmediato de las hostilidades. Los recientes ataques se produjeron cuando los líderes internacionales llegaban a Canadá para participar en la cumbre del G7 y afirmaban que los esfuerzos diplomáticos para resolver la crisis serían una prioridad en el debate.

» POSTURA DEL G7

En tanto, el primer ministro



PAKISTÁN AMENAZA CON LANZAR un misil nuclear sobre Israel

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, utiliza armas de este tipo contra Irán, aseveró el general Mohsen Rezaei, un alto oficial del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica. Entrevistado la noche del domingo en la televisión estatal iraní, citado por medios internacionales, Rezaei manifestó que el país islámico posee tácticas y capacidades sin usar. Sostuvo que las "mayores sorpresas aún no se revelaron" en el conflicto. RT

británico, Keir Starmer, consideró yerro que los líderes del Grupo de los Siete (G7) reunidos en Canadá coinciden en su deseo de una inmediata desescalada entre Israel e Irán.

"Creo que hay un consenso a favor de una desescalada", declaró Starmer a periodistas en la cumbre de líderes del grupo, que tiene lugar en las Montañas Rocosas canadienses.

"Obviamente, lo que tenemos que hacer hoy es unir esa voluntad 'y dejar claro cómo se va a lograr' una desescalada, dijo.

"Pero el riesgo de que el conflicto se agrave es evidente, creo, y las implicaciones —no sólo para la región, sino a nivel global— son realmente inmensas, así que la prioridad debe ser la

desescalada", insistió.

Starmer sostuvo que habló con la mayoría de los líderes del G7 después de su llegada el domingo para la cumbre, y conversó por teléfono con el primer ministro israelí, el conservador Benjamin Netanyahu.

Por otra parte, Netanyahu dijo ayer en una entrevista televisada que matar al líder supremo iraní, Ali Khamenei, no supondría una intensificación del actual conflicto entre ambos países, sino que le pondría fin, y no negó que su Gobierno busque asesinar al clérigo chií.

Al ser consultado por la cadena ABC sobre los reportes que aseguran que el presidente estadounidense, Donald Trump, rechazó un plan israelí para asesinar a Khamenei por la posibilidad de que los ataques y contrataques empeoraran, Netanyahu aseguró que esa posibilidad "no va a intensificar el conflicto, va a poner fin al conflicto".

El Primer Ministro se negó a su vez a responder de forma clara sobre si su país busca efectivamente acabar con la vida del líder supremo, y simplemente dijo que Israel "hace lo que tiene que hacer".

Subrayó que a EEUU le interesa apoyar a Israel porque "hoy es Tel Aviv, y mañana es Nueva York", en referencia a la amenaza iraní.

» DATOS
> Portavoces de Israel aseguraron haber inutilizado en tierra dos bombarderos iraníes en una incursión.
> Fuentes de Teherán dieron cuenta de que se trataba de dos señuelos y no de dos aeronaves.



DOLOR. Tres palestinos lloran el deceso de un familiar.

PALESTINA LAMENTA 55.432 MUERTES EN GAZA

Israel mató a 55.432 palestinos e hirió a 128.923 desde el inicio de su agresión contra la Franja de Gaza, el 7 de octubre de 2023, denunciaron ayer funcionarios de salud de Palestina.

La mayoría de los fallecidos son mujeres, adolescentes y niños, afirmaron las fuentes médicas, citadas por la agencia oficial de noticias palestina.

Alertaron de miles de personas continúan sepultadas bajo los escombros en el enclave.

En las horas precedentes, las autoridades del territorio acusaron a

las tropas israelíes de asesinar a 20 ciudadanos y de herir a más de 200 tras disparar contra una multitud reunida frente a un centro de distribución para pedir alimentos.

Israel mantiene un bloqueo desde principios de marzo, que impide la entrada de alimentos, medicinas, combustible y otros productos vitales. En ese sentido, el comisionado general del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, Philippe Lazzarini, advirtió que la tragedia en Gaza continúa sin cesar, mientras la atención se desvía a otras zonas. PL

Diaconía
Institución Financiera de Desarrollo

PAGO DE CUPÓN N° 3 BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1

Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento - Institución Financiera de Desarrollo (DIACONÍA IFD) comunica que se procederá al pago del Cupón N°3 de la Emisión de Bonos Diaconía - Emisión 1, a partir del día 20 de junio de 2025 en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa ubicadas en las siguientes direcciones:

La Paz

Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. Telf. 2-434514

Cochabamba

Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidí,
Edificio Hupermall, Piso 1. Teléfono 4-793941

Santa Cruz

Av. Las Ramblas Edificio Torre alas (Centro Empresarial) Piso 14. Telf. 3-888769

Para el cobro de los cupones deberá presentarse la siguiente documentación:

Personas Naturales:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Carta de instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Personas Jurídicas:

- Carta de instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

JUNIO 2025

Esta entidad es supervisada por ASFI www.diaconia.bo [/DiaconiaIFD](https://www.facebook.com/DiaconiaIFD)



Acciones y efectos

Hace 74 años, el entonces presidente Mamerto Urriolagoitia montó en cólera porque Gabriel Gosálvez, el candidato del Partido de la Unión Republicana Socialista (PURS), una organización considerada en su época como "socialista de derecha", perdió las elecciones nacionales ante el emergente Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Su furia se tradujo el 16 de junio de 1951 en lo que pasó a la historia como "El Mamertazo", pues le entregó la Presidencia del Estado al comandante del Ejército, Hugo Ballivián Rojas, antes de exiliarse en Santiago de Chile, donde fallecería años después. La consecuencia directa de aquella acción fue un decidido impulso a la Revolución Nacional que cambió para siempre la forma en la que se organizaba la sociedad nacional, demolió el Estado que Urriolagoitia defendía.

En 2019, acorralado por las circunstancias, Evo Morales renunció a la Presidencia y se refugió en principio en México y, posteriormente, en Argentina, antes de regresar al país.

Muy pronto quedó en evidencia que pretendía ser el verdadero poder detrás del trono, algo que el presidente Luis Arce no estaba dispuesto a aceptar y el Movimiento Al Socialismo (MAS), la organización política más grande en la historia de Bolivia se dividió.

Fue cuando Morales, lejos del poder y enfrentado a la justicia por sindicaciones de estupro, decidió ordenar dos prolongados bloqueos de carreteras, cuyos efectos fueron devastadores sobre la debilitada economía nacional.

Entre uno y otro caso median siete décadas, pero la actitud es la misma. Aferrarse al poder a como dé lugar y cuando advirtieron que no podrían mantener sus privilegios, cada uno a su modo, intenta perpetuar sus conceptos.

¿Será que el empecinamiento de Evo Morales da como resultado el final del Estado Plurinacional, al menos en lo formal?

La lucha contra la discriminación étnica, el mayor logro histórico del Estado Plurinacional, no puede ni debe perderse a causa de las divisiones internas del partido político que, en el ejercicio del poder, logró instituirlo en Bolivia. Esa senda abierta por la Revolución Nacional, no por el MNR, debe conducirnos a un futuro en el que todos seamos bolivianos.

Bolivia al límite: Cuando la violencia precede al voto

ENRIQUE ALFONSO MIRANDA GÓMEZ

A 60 días de unas elecciones que deberían definir el rumbo nacional, Bolivia no debate propuestas, sino que cuenta heridos. La fractura dentro del MAS entre Luis Arce y Evo Morales ha escalado hacia una confrontación que amenaza con descarrilar el proceso democrático antes de que se vote.

Lo que comenzó como una disputa interna por el liderazgo partidario se ha metamorfoseado en una batalla por el control del Estado y, fundamentalmente, por la habilitación de Morales como candidato para los comicios de agosto. En este escenario, las movilizaciones y bloqueos de carreteras, impulsados por sectores evistas, han dejado de ser una forma de protesta para convertirse en una calculada herramienta de asfixia económica y política.

Los bloqueos sistemáticos, los enfrentamientos violentos en Lallagua y la renuncia del ministro César Siles no constituyen eventos aislados. Son manifestaciones de una estrategia deliberada donde la movilización social se ha transformado en una herramienta de presión extrema. Las pérdidas millonarias que superan los 200 millones de dólares, el desabastecimiento de combustibles y productos básicos no representan daños colaterales, sino el efecto deliberadamente buscado para erosionar la legitimidad gubernamental y forzar concesiones políticas.

La dimisión de Siles Bazán el 13 de junio constituye el síntoma más elocuente de esta crisis institucional. Su carta de renuncia denuncia directamente una campaña de "rumores y acusaciones" orquestada por "quienes insisten con perpetuarse en el poder". Su partida evidencia la abdicación de un Estado que se ve incapaz de mediar en un conflicto que lo sobrepasa, donde la lucha ya no se libra en el debate parlamentario sino a través de la coacción, el chan-

taje social y el desgaste institucional sistemático.

Lallagua representa el microcosmos de una nación que se desangra. Los informes sobre decenas de heridos, el uso de dinamita como arma de guerra civil y los enfrentamientos cuerpo a cuerpo entre bolivianos revelan que la disputa política ha abandonado definitivamente la retórica para materializarse en violencia física. Cuando se cruza este umbral crítico, los informes gubernamentales confirman cinco muertes a nivel nacional, oficializando una tragedia que subraya la irresponsabilidad criminal de quienes incitan a la violencia desde posiciones de liderazgo, creyendo que sus actos quedan amparados bajo la bandera de la libertad de expresión y el derecho a la protesta.

Esta escalada deliberada en la antesala electoral persigue un doble objetivo estratégico perfectamente calculado. Primero, crear un estado de excepción de facto que obligue a una negociación política al margen de la institucionalidad democrática, donde la candidatura de Evo se imponga por la fuerza de los hechos consumados. Si este objetivo primario fracasa, el caos generalizado y la violencia urbana y rural sirven para construir una narrativa de deslegitimación total del proceso electoral, generando la percepción ciudadana de que resulta imposible celebrar comicios justos, libres y seguros. Es una apuesta extrema por ganar antes de competir o, en su defecto, por anular

completamente el juego democrático.

El cálculo político detrás de esta estrategia revela una lectura particular del momento histórico boliviano. Los sectores evistas saben y perciben que las condiciones legales y constitucionales para la candidatura de Morales son estructuralmente adversas, especialmente después de la sentencia del Tribunal Constitucional que ratifica categóricamente la vigencia del artículo 168 de la Constitución Política del Estado. En este contexto de cerco jurídico, la vía de los hechos consumados aparece como la única alternativa viable para forzar una habilitación política que no puede obtenerse por medios institucionales ordinarios.

Esta dinámica de confrontación revela también las profundas contradicciones internas del proceso de cambio. El MAS, que durante casi dos décadas se presentó como garante de la estabilidad democrática y la unidad nacional, hoy exhibe sus fracturas más profundas precisamente cuando el país atraviesa una crisis económica sin precedentes. La inflación descontrolada, la escasez de divisas y el déficit fiscal crónico configuran un escenario donde la disputa por el poder adquiere ribetes dramáticos, pues quien asuma la presidencia heredará un Estado técnicamente quebrado.

En este contexto de violencia preelectoral generalizada, los llamados a la unidad nacional resuenan tímidamente mientras la realidad política

empuja inexorablemente al país hacia un punto de no retorno institucional. La contienda electoral de 2025 se está librando prematuramente ahora, en las carreteras bloqueadas del occidente del país, en la renuncia precipitada de ministros clave y en la violencia callejera que fractura profunda e irreversiblemente la sociedad boliviana. Más que una elección convencional entre candidatos y programas de gobierno alternativos, lo que se dirime es la supervivencia misma del pacto de convivencia democrático construido laboriosamente tras décadas de conflictos sociales y políticos.

El panorama internacional también observa con creciente preocupación estos acontecimientos. La Organización de Estados Americanos y la Unión Europea han expresado su inquietud por la escalada de violencia, mientras que países vecinos como Brasil y Argentina monitorean atentamente una crisis que podría desestabilizar la región andina. La comunidad internacional reconoce que Bolivia representa un laboratorio político donde se ensayan las tensiones entre democracia representativa y democracia directa, entre institucionalidad y movilización social.

La pregunta que permanece suspendida en el aire político nacional, a dos meses escasos de la cita con las urnas, no es quién ganará la elección, sino si quedará una nación mínimamente gobernable y una democracia institucionalmente intacta para entonces. Bolivia se asoma a un abismo donde la violencia precede sistemáticamente al voto, y donde el futuro del país se juega simultáneamente tanto en las calles ensangrentadas como en las urnas electorales, como presagio del escenario político que le espera al ganador de agosto, cambios estructurales de reordenamiento del Estado frente a movilizaciones sociales en defensa de lo "conquistado".



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossío

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Sociedad y Cultura: Aleja Cuevas Pacohuanca

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Molinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

<http://www.laprensa.bo>

Comercial

Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels.: 71940663 - 63264672

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42



BOLÍVAR DEBE REARMAR SU OFENSIVA, THE STRONGEST, RECUPERAR A SU GOLERO TITULAR

GÓMES SÍ; BANEGAS, EN VEREMOS



CUOTA DE GOL. Gomes en la práctica de Bolívar.

El brasileño está suspendido pero la medida dirigencial se puede revisar ante la falta de delanteros en filas celestes.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Bolívar intenta "rearmar" su línea ofensiva, mientras The Strongest busca recuperar a su golero titular, Rodrigo Banegas, de cara al clásico que se jugará este domingo, en el estadio Hernando Siles.

Los clásicos rivales son los principales escoltas de Always Ready, el solitario líder del torneo con 24 unidades, mientras los atigrados son segundos con 22 y los

celestes terceros, con 20 puntos. Un día antes, Always Ready se medirá con ABB, por lo que el panorama se aclarará el domingo, con el choque de los tradicionales rivales del fútbol nacional.

Los celestes terminaron muy molestos el partido ante Always Ready, debido a la expulsión de tres de sus jugadores titulares, Miguel Torrén, Bruno Sávio y Robson Tomé, además de que Carlos Melgar y Patricio Rodríguez salieron del campo de juego lesionados.

Bolívar no tiene delanteros para el partido ante The Strongest, Dorny Romero disputa con su Selección la Copa de Oro de la Concacaf, torneo

que termina el 6 de julio, por lo que es imposible su retorno al país. Mientras tanto, Bruno Sávio está expulsado y Fabiano Gomes suspendido por decisión dirigencial, situación que se conoció ayer que puede ser revisada ante la "emergencia" que hay en este momento en filas celestes. Gomes tiene contrato vigente con la entidad. Al final del partido ante Always

Ready se lo vio en los camarines y acompañó a sus compañeros en la conferencia de prensa posterior al cotejo, en la que pidieron "transparencia". Una fuente bolivarista subrayó ayer que la situación de Fabiano Gomes "va a ser analizada, se viene un partido complicado y no tenemos delanteros". El jugador se ha entrenado con normalidad. En los casos de Melgar y Rodríguez, se confía en que ambos puedan recuperarse de sus lesiones. Los celestes reiniciarán esta mañana sus entrenamientos en Ananta.

» SE ESPERARÁ A BANEGAS En tanto, el golero titular del Tigre, Rodrigo Banegas, no terminó el sábado el partido ante Totorá-Real Oruro, debido a una contractura muscular en el muslo derecho.

El entrenador Carlos Bustos dijo que se espera contar con el cuidapalos, quien ya fue sometido a tratamiento médico para intentar superar la molestia física. Ayer por la mañana se presentó en los entrenamientos de Achumani, no se entrenó pero se mostró mucho mejor. El miércoles será decisivo para saber si se puede contar con su concurso o no.

ARRASCAITA RETORNA AL ONCE

El volante mixto Jaime Arrascaita está habilitado para jugar el clásico tras no ser incluido en el once titular ante Totorá-Real Oruro debido a que estaba suspendido. Hasta ese partido, Arrascaita fue titular inamovible en The Strongest, razón por la que Bustos tendrá la posibilidad de fortalecer su once en la ofensiva. Los atigrados,

tras una pausa el domingo, reiniciaron sus prácticas ayer por la mañana. La sesión fue liviana, salvo Banegas quien fue revisado y no se entrenó, el resto trabajó con normalidad. El DT ya realiza movimientos para formar el equipo titular que enfrentará a Bolívar en el estadio Hernando Siles. Si ganan, los atigrados se acercarán más al líder.

SEGURIDAD.
Banegas, golero titular atigrado.

"El equipo está fortalecido en la adversidad y tras un partido que fue irregular, ahora vamos con todo al clásico, lo disputaremos al máximo"

Flavio Robatto
ENTRENADOR DE BOLÍVAR

"Se viene ahora el partido más importante del año, un triunfo antes de un clásico es motivante, vamos a tener una semana de sensaciones lindas"

Joel Amoroso
DELANTERO THE STRONGEST

DATOS

> Ante la baja de Miguel Torrén, es probable que el venezolano Rubén Ramírez pueda ser de la partida, la otra opción es el boliviano Jesús Sagredo.

> Hubo buen estado de ánimo en el reinicio de prácticas de los atigrados, ayer por la mañana. Los gualdinegreros no tienen lesionados, Abdiel Ayarza se recuperó.



AMISTOSO: Jugadores de Bolivia y Uruguay, en Montero.

LA SUB-17 SE MIDE ANTE UZBEKISTÁN Y CAE LA SUB-16

La Selección boliviana de fútbol categoría Sub-17 se enfrentará a su similar de Uzbekistán en un partido de preparación a jugarse hoy desde las 15:00 en la cancha principal de Kalomai Park en Santa Cruz, según oficializó la Federación Boliviana de Fútbol.

Para el jueves programaron otro cotejo amistoso con el mismo seleccionado desde las 15:00; ambos encuentros son parte de la preparación del plantel boliviano que jugará el Campeonato Mundial Sub-17 Catar a realizarse entre el 5 al 24 de noviembre de este año, en el que también se clasificó Uzbekistán (que es parte de la Confederación Asiática de Fútbol).

Por otro lado, ayer en la cancha de Kalomai Park, de Santa Cruz, el seleccionado boliviano Sub-16 -rama masculina- perdió contra Uruguay por 2 a 1 en partido de preparación. Matías Collazo anotó el único gol del seleccionado nacional que se prepara para el Sudamericano del próximo año.

Estos encuentros no pueden jugarse en el estadio Ramón Aguilera Costas debido a que se realizan trabajos de refacción, pues en noviembre, el campo deportivo será escenario de la final de la Copa Sudamericana 2025.

BOCA JUNIORS Y BENFICA EMPATAN EN UN PARTIDO DE DOS ETAPAS DIFERENTES



CHELSEA. El festejo de Fernández tras anotar ayer.

Boca Juniors no pudo mantener la ventaja del primer tiempo y al final empató 2-2 con Benfica, de Portugal, en su debut en el Mundial de Clubes jugado en el Hard Rock Stadium, de Miami, en partido de la primera fecha del Grupo C.

Abrieron la cuenta Miguel Merentiel y Rodrigo Battaglia para Boca Juniors mientras Ángel Di María y Nicolás Otamendi lograron nivelar el pleito, un encuentro intenso, en el que fueron expulsados Ander Herrera (en el banco de los suplentes) y Nicolás

Figal, de Boca, como también Andrea Belotti, del cuadro lusitano. El resultado final deja un sabor amargo en el equipo de Miguel Ángel Russo, que este viernes irá por la recuperación cuando se enfrente en este mismo escenario al arrollador Bayern Múnich, que viene de golear 10-0 a Auckland City, de Nueva Zelanda.

Con este empate, Bayern Múnich es líder solitario del Grupo C tras esa goleada.

En el primer partido de la jornada, Chelsea arrancó con el pie derecho el Mundial de Clu-

bes: le ganó por 2-0 a Los Angeles FC de los Estados Unidos, con goles de Pedro Neto y Enzo Fernández. El volante argentino, campeón del mundo en Qatar 2022, fue suplente, pero ingresó al inicio del segundo tiempo en reemplazo de Romeo Lavía y se anotó con un lindo gol en el Mercedes-Benz Stadium, de Atlanta.

El próximo partido del Chelsea será ante el Flamengo, de Río de Janeiro, encuentro que se debe jugar el próximo viernes a partir de las 14.00 (HB).



DISPUTA. Battaglia domina el balón ante un rival del Benfica.



¡Protegemos a nuestra población con alimentos a precio justo!

RESPONDEMOS CON PUENTES AÉREOS ANTE LOS BLOQUEOS



Aquí los resultados de este esfuerzo:

- ✓ **Pollo**
 - Realizamos 17 vuelos para transportar 504 mil kilogramos.
- ✓ **Carne de res**
 - Completamos 4 vuelos con 48 mil kilogramos.
- ✓ **Aceite**
 - Entregamos 42 mil unidades de 900 ml en 4 vuelos.
 - Además de 15 toneladas de aceite refinado a granel "Sabor Casero".

Gobierno nacional y productores UNIMOS FUERZAS POR MÁS ALIMENTOS

- ✓ **¡Habrá más aceite!**
 - La Cámara de Industrias Oleaginosas y las aceiteras subirán la provisión mensual de aceite refinado de 4.200 toneladas a **6.250 toneladas**.
 - La **nueva Planta Industrial Transformadora de Subproductos de Soya** de San Julián (Santa Cruz) aportará 500 toneladas adicionales de aceite refinado al mercado.
- ✓ **¡Más carne!**
 - Este año produciremos más de 351 mil toneladas de carne bovina, para superar las 295 mil que necesitamos. Esto nos da un superávit de más de 55 mil toneladas.
 - Los ganaderos sumarán 1.500 cabezas de res extra mensuales al consumo interno.

¡EMAPA, CON EL PUEBLO!

- Desplegamos **ferias móviles** con alimentos a peso y precio justos.
- Empezamos por El Alto y estaremos en todas las ciudades del país.

¡NO ABANDONAMOS A NUESTRO PUEBLO CUANDO MÁS NOS NECESITA!